

ACUERDO No.SCGG-00396-2016

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA MODERNIZACIÓN Y REFORMA
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de septiembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FERNANDO ANTONIO BALZARETTI CÓRDOVA**, en su condición de Asistente Técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala formando parte de la Delegación Oficial acompañando a la Lic. Rocío Tabora, como Delegada Presidencial para reunión de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, del 12 al 13 de septiembre de 2016.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO


RENÁN SAGASTUME FERNANDEZ

Acuerdo de Delegación No. 00382 del 08 de septiembre 2016


CARLOS HUMBERTO MEDRANO PERDOMO

Secretario General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Acuerdo de Delegación No. 00374 de fecha 01 de septiembre 2016

